



Universidad Nacional de Tucumán  
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
 Tel. (0381) 4248169-7060  
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

Expte.nº: 52.049-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. María del Pilar Caro**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Estudio del mecanismo de acción de la proteína fúngica AsES, inductora de la defensa en plantas de frutilla y otras especies**, a realizarse en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET e Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad, bajo la Dirección del **Dr. Juan Carlos Díaz Ricci** y la Co-Dirección del **Dr. Sebastián Arsumendi**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Juan Carlos Díaz Ricci** y del **Dr. Sebastián Arsumendi**, Director y Co-director para dirigir dicho trabajo, nota de conformidad del Director del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET e Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad para que se lleve en dichas instituciones el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 02 de Julio de 2015, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. María del Pilar Caro** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que el mencionado Comité, con fecha 02 de Octubre de 2015, propone a la **Dra. Nadia Chalfoun** y al **Dr. Sergio Miguel Salazar**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 15/04/2016)

RESUELVE

Art.1º)-ADMITIR a la **Lic. María del Pilar Caro** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.  
 RESOL. HCD N°:

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANIA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

0283

2016

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

Expte.nº: 52.049-2014.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. María del Pilar Caro** e inicie en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) – CONICET e Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **Estudio del mecanismo de acción de la proteína fúngica AsES, inductora de la defensa en plantas de frutilla y otras especies** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Juan Carlos Díaz Ricci (UNT – CONICET)  
Co-Director: Dr. Sebastián Arsumendi (INTA - UBA)  
Especialista en el Tema: Dra. Nadia Chalfoun (EEAOC – ITANOA - CONICET)  
Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Sergio Miguel Salazar (INTA - UNT)

Art.4º)-De forma.-

RESOL. HCD N°:  
PC  
Jlr.-

0283  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

2016  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARBILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.